SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLSC 59/2022 "ADQUISICIÓN DE KIT DE COCINA" (1ra. Vuelta)
(Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. al día 12 (doce) del mes de agosto del año 2022, siendo las 11:00 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC 59/2022 "ADQUISICIÓN DE KIT DE COCINA" (1ra. Vuelta)** de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en **el numeral 6.4 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

A N T E C E D E N T E S

1.- Con fecha 29 (veintinueve) de julio del año 2022, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación **LPLSC 59/2022 "ADQUISICIÓN DE KIT DE COCINA" (1ra. Vuelta)**

2.- El día 03 (tres) del mes de agosto del año 2022, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma, el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y el Lic. Luis Rosendo Rodríguez Peña, Director de Ayuda Humanitaria, como representante del área requirente, en la que no hubo asistencia de Licitantes.

3.- Con fecha 08 (ocho) de agosto del año 2022 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano Interno de Control de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:

1.- GABRIELA MARGARITA DEL TORO ÁLVAREZ.
2.- JOSÉ MIGUEL ROMERO SÁNCHEZ.
3.- VICTOR PÉREZ GARCÍA.

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes;

CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por el Lic. Luis Rosendo Rodríguez Peña, Director de Ayuda Humanitaria, así mismo suscrito por el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, el Ing. Antonio Bautista Galindo, Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara., a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso **LPLSC 59/2022 "ADQUISICIÓN DE KIT DE COCINA" (1ra. Vuelta)**

ASPECTOS TÉCNICOS			LICITANTES					
			GABRIELA MARGARITA DEL TORO ÁLVAREZ		JOSÉ MIGUEL ROMERO SÁNCHEZ		VICTOR PÉREZ GARCÍA	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	600	KIT DE COCINA SEGÚN ANEXO TECNICO		NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS EN LA FICHA TÉCNICA, NO CUMPLE CON LOS ESTANDARES DE CALIDAD RERQUERIDOS	X			NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS EN LA FICHA TÉCNICA, NO CUMPLE CON LOS ESTANDARES DE CALIDAD RERQUERIDOS

ASPECTOS ECONÓMICOS			LICITANTES					
			GABRIELA MARGARITA DEL TORO ÁLVAREZ		JOSÉ MIGUEL ROMERO SÁNCHEZ		VICTOR PÉREZ GARCÍA	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	600	KIT DE COCINA SEGÚN ANEXO TECNICO		-	857.00	514,200.00		-
			SUBTOTAL	0.00	SUBTOTAL	514,200.00	SUBTOTAL	0.00
		Monto cotizado	IVA	0.00	IVA	82,272.00	IVA	0.00
			TOTAL	0.00	TOTAL	596,472.00	TOTAL	0.00

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES					
		GABRIELA MARGARITA DEL TORO ÁLVAREZ		JOSÉ MIGUEL ROMERO SÁNCHEZ		VICTOR PÉREZ GARCÍA	
NÚMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ANEXO 5 (PROPUESTA TÉCNICA)	X		X		X	
2	ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS)	X		X		X	
3	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	X		X		X	
4	CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN	X		X		X	
5	ANEXO 9 (CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)	X		X		X	
6	ANEXO 6 (OFERTA ECONÓMICA)	X		X		X	
7	ANEXO 10 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)	X		X		X	
8	ANEXO 12 (DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR)	X		X		X	

R E S U L T A N D O

PRIMERO. - Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como **LPLSC-59/2022 "ADQUISICIÓN DE KIT DE COCINA" (1ra. Vuelta)** se descalifica a los licitantes: **GABRIELA MARGARITA DEL TORO ÁLVAREZ y VICTOR PÉREZ GARCÍA**, por no cumplir con las especificaciones requeridas en bases y se resuelve adjudicar en forma íntegra la partida al licitante, **JOSÉ MIGUEL ROMERO SÁNCHEZ.** Hasta por un monto de **$596,472.00 (quinientos noventa y seis mil cuatrocientos setenta y dos pesos M.N 00/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido; toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 del Reglamento de La Ley.

SEGUNDA. - En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

TERCERA. - Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la convocatoria

CUARTA. - Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

QUINTA. - Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de fallo, siendo las 11:20 horas, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

LIC. LUIS ROSENDO RODRÍGUEZ PEÑA
DIRECTOR DE AYUDA HUMANITARIA
ÁREA REQUIRENTE

ING. ANTONIO BAUTISTA GALINDO
REPRESENTANTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO,
SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA